

PLAZA: TÉCNICO SUPERIOR DE EMPLEO

Nº DE PLAZAS CONVOCADAS: 1

DESCRIPCIÓN DE LAS PLAZAS:

Encontrada en: Grupo A Subgrupo A1

Funciones de las plazas convocadas:

- Gestionar y tramitar la documentación y expedientes administrativos, de acuerdo a la legislación vigente, los acuerdos de la corporación, las resoluciones de la Alcaldía y las directrices del superior jerárquico, para garantizar y ofrecer un servicio de calidad y favorecer el correcto funcionamiento del servicio
- Tramitación de ofertas de trabajo a través de Oficinas del Sispecan. Elaboración de Informes para empresas y emprendedores (Ayudas y subvenciones, trámites, requisitos, Publicitación de los servicios que presta el servicio (cartelería, visitas etc.).
- Transmisión de Información que recibe habitualmente la Concejalía sobre cursos, jornadas. Elaboración de C.V., cartas de presentación etc.
- Transmisión y difusión de Ofertas y Demandas de empleo, cursos de formación.
- Tramitación de solicitudes de empleo, inclusión en bolsas de trabajo, participación y difusión en acciones formativas, etc.
- Colaboración en los cursos o jornadas.
- Tramitación y organización de Proyectos de Talleres de Empleo, de Especialización profesional, Escuelas Taller etc. que se puedan solicitar desde el municipio.
- Elaboración de Informes para el Ayuntamiento sobre aspectos de su competencia o de su conocimiento web, Informe sobre ayudas recibidas,
- Información sobre ayudas y subvenciones que pueda solicitar el Ayuntamiento, Asesoramiento.

Titulación:

Licenciatura Universitaria o grado equivalente o condiciones de obtenerlo en el plazo de presentación de solicitudes. En los casos de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación, o en su caso, del correspondiente certificado de equivalencia. Asimismo, en caso de que se alegue título equivalente deberá acreditarse su equivalencia.

Dicha circunstancia deberá concurrir en la fecha de terminación del plazo de presentación de solicitudes, en la que los aspirantes deberán tener el título o haber aprobado los estudios para su obtención y abonado los derechos para su expedición.

Otros requisitos:

Derechos de examen: 21€

TEMARIO TÉCNICO SUPERIOR DE EMPLEO

Tema 1.- El Alcalde: atribuciones. El Pleno: atribuciones. Régimen de sesiones. Y Acuerdos de los Órganos Colegiados Locales.

Tema 2 – Los empleados públicos locales: Concepto y clases. Situaciones administrativas. Derechos y deberes. Régimen disciplinario.

Tema 3- La Ley 39/15, de 1 de octubre del Procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas: fases. Presentación de escritos y solicitudes. Cómputo de plazos.

Tema 4.- Los recursos administrativos.

Tema 5.-Los fondos para la financiación de las Políticas de Empleo. Los Fondos Estructurales, con especial mención al Fondo Social Europeo. Programación y ejecución del Fondo Social Europeo.

Tema 6.- Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Empleo

Tema 7.-Políticas activas de empleo: Concepto y ámbitos de actuación. La Estrategia Española de Activación para el Empleo. Especial referencia

Tema8.- La Ley de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Tema 9.-Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General Subvenciones, y el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, que aprueba su Reglamento. 1. Procedimiento de gestión y justificación de la subvención pública. 2. Reintegro de las subvenciones.

Tema 10.-. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General Subvenciones, y el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, que aprueba su Reglamento. 1. Disposiciones Generales. Disposiciones comunes a las subvenciones públicas. 2. Procedimientos de concesión.

Tema 11.-Competencias de las Comunidades Autónomas en materia de trabajo, empleo y formación. La Consejería de Turismo y empleo del Gobierno de Canarias .Competencias en materia de empleo.

Tema 12 Concepto de demandante de empleo. El procedimiento de inscripción. Requisitos y plazos. Situaciones administrativas de la demanda. Tipos de inscripción. Búsqueda activa de empleo.

Tema 13.-Medidas de promoción del empleo para las personas en Riesgo de Exclusión Social. Renta Mínima de Inserción y su normativa de desarrollo.

Tema 14.-El Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.

Tema15.- El reconocimiento, evaluación, acreditación y registro de las cualificaciones profesionales. Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad. Repertorio Nacional de Certificados de Profesionalidad.

Tema 16.- Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral, y su normativa de desarrollo.

Tema 17.- Gestión de las políticas de formación para el empleo en Comunidad Canaria: Oferta formativa para trabajadores ocupados, oferta formativa para trabajadores desempleados. Otras iniciativas de formación profesional para el empleo.

Tema 19.- Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: El principio de Igualdad y la tutela contra la discriminación. Políticas públicas para la igualdad y principios generales.

Tema 20.- La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: principios y derechos.

Tema 21.- La orientación laboral. Fases del proceso de orientación: Captación y acceso al servicio, acogida, recogida de información, intervención y finalización del proceso.

Tema 22.- El plan de garantía juvenil.

Tema 23.-Modalidades de contratación tras el RD Ley 32/2021, de 28 de diciembre.

Tema 24.- Los Itinerarios personalizados de Inserción como marco de gestión de las políticas activas de empleo. Concepto. Destinatarios y fases.

Tema 25.-Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.